



Asamblea General

Distr. general
10 de mayo de 2002
Español
Original: inglés

Vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones
Tema 3 del programa
Credenciales de los representantes en el vigésimo séptimo
período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

Carta de fecha 10 de mayo de 2002 dirigida al Presidente de la **Asamblea General por el Representante Permanente de Sudáfrica** **ante las Naciones Unidas**

Me dirijo a usted en mi carácter de Presidente del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados.

En atención a su llamamiento a hacer de este período extraordinario de sesiones sobre la infancia una ocasión memorable, y tras celebrar consultas con los copatrocinadores de la enmienda al proyecto de resolución de la Comisión de Verificación de Poderes, hemos decidido no insistir en una votación sobre nuestra enmienda que figura en el documento A/S-27/L.2.

Quisiéramos dejar constancia de nuestra posición de que esa enmienda se ajusta a la Declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, reunidos en Durban (Sudáfrica) del 27 al 29 de abril de 2002. Se basa en el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, y refleja sus principios.

En vista de lo antedicho, nos proponemos plantear la cuestión en el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General que comenzará el 10 de septiembre de 2002.

Solicitamos que tenga a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General en su vigésimo séptimo período extraordinario sesiones, en relación con el tema 3 del programa.

(Firmado) Dumisani S. **Kumalo**
Embajador
Representante Permanente

